



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

16.- Pregunta N.º 713, relativa a Relación de las nuevas líneas de transporte nocturno para jóvenes en lugares de concentración de actividades de ocio impulsadas desde julio de 2011, presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5300-0713]

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Ruego a la Sra. Secretaria dé lectura al punto 16.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Punto 16, pregunta N.º 713 relativa a relación de las nuevas líneas de transporte nocturno para jóvenes en lugares de concentración de actividades de ocio, impulsadas desde julio de 2011, presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Debate de 15 minutos, regido por el artículo 171, en relación con el 169 del Reglamento.

Para la formulación de la pregunta tiene un tiempo de cinco minutos D. Francisco Javier Fernández Mañanes. Y le pido disculpas por el error, retiradas.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Bueno vamos con la última pregunta, que tiene que ver con una política que era la de favorecer la movilidad de los jóvenes, de reconocer una realidad social y es que los jóvenes particularmente los fines de semana en periodos estivales, en definitiva de descanso o estudio. Tienen unas formas de ocio y que son las que todos conocemos, se concentran a menudo en determinados lugares y el transporte para llegar, el desplazamiento para llegar a estos lugares pues generaba unos riesgos muy elevados para su propia integridad física.

Sabemos de sobra este, conocemos de sobra este asunto y se pusieron en marcha estas políticas, yo creo que acertadas y adecuadas y muy convenientes para evitar males mayores ¿verdad? Y para que puedan disfrutar tranquilamente del ocio y el tiempo libre sin otras preocupaciones añadidas y desde luego sus familias también.

Bien. Le pregunto por esto porque es verdad que uno, en fin, acaban de publicarse las órdenes de Industria, que es la competencialmente responsable en materia de transporte para el transporte nocturno de viajeros por carreteras, y claro, nos hemos llevado una sorpresa que para el año 2012, a pesar de publicarse tan tarde, pues se consignan 345.000 euros para en el año 2011, periodo inmediatamente anterior y de referencia obligada pues el doble, 655.000 euros.

Y claro de pasar en un programa electoral a comprometerse a potenciar las líneas de transporte nocturno, ampliar las mismas, etc., a reducir a la mitad, parece que hay un abismo ¿verdad? en la veracidad de la cuestión, de los hechos.

Espero que usted nos pueda aclarar esto y en la dúplica hablaremos más.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muchísimas gracias Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias Presidenta.

Bien. Yo en fin le había preparado la respuesta de mi ámbito competencial, usted ahora introduce el ámbito de industria que en fin en todo caso yo le daré los datos de los que dispongo.

Además del servicio nocturno, el denominado buho de fin de semana que efectivamente está implantado desde la Dirección General de Transportes y Comunicaciones. Y que la información de la que dispongo hasta el momento es que efectivamente el servicio se mantiene y que se plantea su mantenimiento, sin perjuicio de que se puedan optimizar de alguna manera.

Lo que sí le digo es que desde nuestro ámbito competencial se han puesto en marcha en los proyectos que tienen que ver con la juventud, concretamente la Semana Amstel de Música en Grande y la Semana Santander Music, tanto en el año 2011 como en el año 2012, una línea gratuita para los jóvenes que asistían a los conciertos.

Concretamente en el año 2011 se puso un servicio de ocho autobuses para el concierto solidario. En el año 2012, 3.600 jóvenes se han beneficiado del transporte público para asistir a los conciertos en Santander desde el 24 de julio al 4 de agosto en cuatro rutas diarias de ida y vuelta con parada en catorce localidades cántabras.



La ruta 1 iba de Reinosa a Los Corrales de Buelna, Torrelavega y Santander hasta la Campa de la Magdalena. La ruta 2 era desde San Vicente de la Barquera a Cabezón de La Sal, Torrelavega, Suances y Santander también hasta la Campa de la Magdalena. La ruta 3, Castro Urdiales, Laredo, Santoña, Noja, Beranga y Santander. Y la ruta 4, Hoznayo, Solares, Astillero, Maliaño y Santander.

Con eso creemos haber cubierto la demanda de necesidad que se evaluó para poder efectivamente colaborar con estas campañas. Y como le digo la información de la que dispongo de la Consejería de Industria en este caso, bueno, del Departamento de transporte es que se mantienen todo el año los servicios búho, los denominados servicios búho, servicios nocturnos entre Santander y Astillero, entre Santander y Liencres, Santander-Torrelavega, todo el año.

Y en invierno Los Corrales-Torrelavega, también en verano Isla, Noja, Santoña y Laredo, Suances-Torrelavega. Y además los servicios especiales que tiene esta Dirección con la Universidad, concretamente en las rutas Reinosa-Corrales-Torrelavega-Santander hasta la Universidad; la ruta Castro-Laredo-Santander hasta la Universidad y la ruta Santoña-Santander.

Además hay un programa, el denominado Programa UNIBUS que es un programa de tarifas especiales, con un 30 por ciento de descuento sobre el bono para estudiantes universitarios que residan a una distancia superior a 20 kilómetros del centro en el que estudien. Y ello anualmente supone para este último curso ha supuesto una inversión de 95.000 euros anuales.

Bien, estos son, como le digo, los datos de los que dispongo en cuanto a los que no dependen de mi Consejería y los que dependen de mi Consejería ya le digo que estamos en disposición de seguir colaborando en esta materia.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muchísimas gracias Sra. Consejera.

Réplica del Sr. Diputado del Grupo Socialista por un tiempo de dos minutos y medio.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Y ya para concluir, evidentemente esta pregunta era la constatación de que es necesaria una política integral de juventud que lamentablemente tengo que decir que este Gobierno no tiene.

Mire usted, el 6 de septiembre está publicado en el Boletín Oficial de Cantabria ha salido la Orden de subvención con una financiación, por parte del departamento de industria, que es la que le ha dicho 345.697 euros para este menester, siendo que el año anterior, la Orden 5/2011, por cierto, de 14 de marzo, una diligencia mayor, pues estaba financiada con 655.000 euros.

Políticas integrales de juventud, Sra. Consejera, tómense serio esto, porque hay que saber distinguir en este momento y jerarquizar y distribuir la urgencia de lo importante.

Y mire usted, los jóvenes están pasando por una situación muy difícil, donde probablemente lo más importante para ellos en este momento es lo que tiene que ver con el empleo y la tasa de desempleo juvenil, que es concretamente inadmisibile. Y ya sé que usted me dirá que ya era antes, sí, también era antes y era igualmente inadmisibile, pero hubo momentos mejores, donde usted lógicamente entenderá, pero tiene mucho que ver con el ciclo económico.

Tienen una tasa de inactividad y esto es muy preocupante, que es la más alta de España. Y no nos podemos sentir satisfechos ningún responsable público, pero menos el Gobierno, menos el Gobierno de ello. Porque ese dato lo que demuestra es que hay muy pocas expectativas de empleo en nuestra región.

Tienen naturalmente muchos problemas para emanciparse, cada vez más, usted lo sabe, y están disminuyendo las ayudas para la vivienda, por ejemplo.

No es una buena noticia para ellos y tendríamos que priorizar también en este sentido, qué ayudas son las que se merecen en este momento los jóvenes y naturalmente la salud, la educación y la cultura. Son aspectos cruciales para el desarrollo de la personalidad, aspectos cruciales para nuestros jóvenes y para el devenir de esta sociedad.

Y ahí no podemos bajar la guardia, Sra. Consejera, no podemos bajar la guardia.

Es decir, tengan ustedes una política de juventud, quizá a mí no me guste en muchos de sus aspectos, ustedes son la derecha qué le vamos a hacer, yo no soy del Partido Popular. Ése es el juego lícito en democracia, pero tengan una política integral de juventud, porque creo, no solo creo hemos visto precisamente en esta comparecencia, que efectivamente no hay tal política integral de juventud. Tampoco hay plan integral de juventud, de momento.

Nada más y muchas gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muchísimas gracias, Sr. Diputado.

Y para finalizar, dúplica del Gobierno, por un tiempo de dos minutos y medio.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Es curioso, porque precisamente la lectura de esta Consejera es toda la contraria. Si no hubiera una política integral, si no hubiera una coordinación en el Gobierno, yo cuando usted me pregunta porque hay que reconocer que vengo aquí a hablar de mi ámbito competencial, pero usted aprovecha que el Pisuega pasa por Valladolid y pregunta absolutamente de todos los ámbitos, si no hubiera una coordinación, probablemente yo no hubiera traído aquí los servicios que desde la Dirección General de Transportes se mantienen y se está en disposición de mantener, en relación con los jóvenes.

Y por lo tanto, precisamente porque somos un gobierno coordinado, le digo esto porque me llama muchísimo la atención que cuando se trabaja la coordinación y las políticas transversales, cuando juventud y mujer precisamente están en la Consejería de Presidencia, porque es una de las Consejerías, junto con la de Economía, Hacienda y Empleo, que desarrolla políticas transversales, precisamente por eso, yo soy capaz de responder aquí a cuestiones que seguramente en la pasada legislatura, si usted hubiera tenido esta técnica de preguntar un poco de todo; pues la respuesta que se hubiera encontrado la oposición en años anteriores, hubiera sido: "Oiga, esto no me corresponde a mí responderlo".

Usted me habla de una reducción en una partida presupuestaria y yo le digo que lo que le ha preocupado y ocupado a la Directora General de Igualdad, Mujer y Juventud y por lo tanto también a esta Consejera, ha sido el preguntar si se iban a mantener las líneas que utilizan los jóvenes y el planteamiento de la Dirección General de Transportes ha sido que se iban a mantener esas líneas.

Ahora, si usted quiere saber qué tipo de gestión de acuerdo de negociaciones les ha permitido que esa partida tenga menos cuantía, pues efectivamente yo voy a ilustrarme sobre ello. A mí lo que me ha preocupado es el servicio.

Es decir, aquí podemos venir a preguntar, como usted ha hecho a lo largo de toda la comparecencia por el importe de las partidas, o podemos venir a preguntar por lo que a mí me preocupa como Consejera, que es la prestación de los servicios.

Nosotros que estamos renegociando, renegociando en todos los ámbitos el coste de los servicios y que en todas las empresas se están llevando a cabo un ajuste muy profundo de los servicios, una de las cuestiones que hemos detectado es que el gobierno contrataba muchos servicios, a un precio superior al precio que contrataban las empresas privadas. Y por lo tanto, nos hemos dado cuenta de que ahí hay un margen suficiente como para gestionar mejor y es lo que estamos haciendo, muestra de la coordinación y muestra de la política integral de este Gobierno.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muchísimas gracias Sra. Consejera.

Pues cuando son la una menos veinticinco de la tarde damos por finalizada.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las trece horas y veinticinco minutos)